



Ciudad de México, a 9 de julio de 2016  
No. 276

## BOLETÍN DE PRENSA

### Efectos económicos del Brexit podrían prolongarse hasta 2020, advierte el IBD

- Este escenario podría suceder si el Reino Unido y el resto de la Unión Europea no alcanzan acuerdos en materia migratoria, de empleo y comercio.
- Ante la volatilidad e incertidumbre, en México las autoridades monetarias y fiscales elevaron la tasa de interés y recortaron, una vez más, el gasto de 2016.

Los efectos económicos derivados del Brexit, la salida del Reino Unido de la Unión Europea (Britain + exit, en inglés), podrían prolongarse hasta el año 2020, lo que mantendría la volatilidad de los mercados financieros, señala una investigación del Instituto Belisario Domínguez (IBD) del Senado de la República.

En el “Análisis del Brexit, sus implicaciones macroeconómicas y el segundo ajuste al gasto de 2016”, el Instituto advierte que el escenario de alta volatilidad e incertidumbre en los mercados internacionales puede mantenerse si el Reino Unido –conformado por Inglaterra, Escocia, Gales e Irlanda del Norte– y el resto de la Unión Europea no alcanzan acuerdos en materia migratoria, de empleo y comercio.

La investigación de la Dirección General de Finanzas del IBD señala que el Brexit se sumó a la lista de factores que generan volatilidad en los mercados financieros globales, porque ocurre en medio de la incertidumbre frente a la política monetaria que se adoptará en Estados Unidos de América (EUA); frente al desempeño del mercado petrolero y a la evolución de economías avanzadas y emergentes, como EUA, Japón, la zona Euro, China y Brasil.

En el contexto económico, explica el documento, los efectos del Brexit también se presentaron de manera inmediata. Por ejemplo, la libra esterlina se depreció frente al dólar 8.1 por ciento, la mayor caída en 31 años, y el euro se depreció 2.4 por ciento frente al dólar.

Ante la inminente desincorporación de Reino Unido de la Unión Europea no se anticipa un impacto relevante sobre la cuenta corriente y la balanza comercial de México, ya que el intercambio comercial con ese conjunto de naciones, representa apenas 0.7 por ciento del valor total del comercio exterior mexicano.

De acuerdo con la Secretaría de Economía, pueden existir tres escenarios que modificarían la dinámica comercial y de inversión entre México y el Reino Unido: el primero sería negociar un acuerdo de libre comercio en los próximos dos años; la segunda opción es que Reino Unido mantenga un acuerdo aduanero con la Unión Europea, lo que implicaría que se respete la política arancelaria de los tratados, manteniendo los beneficios comerciales con México. En tercer lugar, se podrían retomar los acuerdos originales con la Asociación Europea de Libre Comercio, la cual ya tiene un acuerdo con México.



El IBD explica que aunque el Brexit no impacta de manera relevante en la balanza comercial, la volatilidad e incertidumbre global sí ha afectado a México, a través de la depreciación del peso frente al dólar; por lo que las autoridades monetarias y fiscales han tomado medidas como respuesta al contexto internacional.

Por un lado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anunció un recorte adicional al gasto que consiste en un monto total de 31 mil 714.7 millones de pesos, del cual el 91.7 por ciento corresponde a gasto corriente; en el que se incluyen 2 mil 976.1 millones de pesos etiquetados como gasto de capital diferente de obra pública.

El 77.8 por ciento del recorte preventivo al gasto se concentra en Salud, Educación Pública, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y las Entidades no Sectorizadas. El recorte a Salud por 6 mil 500 millones de pesos se aplica en el Seguro Popular. El ajuste por 6 mil 500 millones de pesos en Educación Pública se distribuyen en 14 programas, incluidos el Programa Nacional de Becas, Programa de la Reforma Educativa, Fortalecimiento a la Calidad Educativa y el Programa de Inclusión Digital.

El ajuste de 4 mil 205 millones de pesos en Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación afecta a nueve programas de subsidios, entre los que se encuentran el de Fortalecimiento a la Agricultura, de Fomento Ganadero, de Productividad Rural, y de Comercialización y Desarrollo de Mercados. A las Entidades no Sectorizadas se aplica una reducción de 3 mil 100.0 millones de pesos a través de los programas de Infraestructura Indígena, de Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.

Por su parte, el Banco de México (Banxico) elevó su tasa de interés de referencia en 50 puntos base, para pasar de 3.75% a 4.25%. Señaló, en su anuncio de política monetaria, que la depreciación del peso frente al dólar no ha tenido consecuencias inflacionarias. Adicionalmente, destacó que los ajustes fiscales van en la dirección correcta, pero que ante el complicado panorama internacional sería deseable ver más acciones para consolidar las finanzas públicas, entre las que destacan lograr un superávit primario para el año 2017.

El “Análisis del Brexit, sus implicaciones macroeconómicas y el segundo ajuste al gasto de 2016”, puede consultarse de manera íntegra en la dirección electrónica:

[www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/dgf/Brexit.pdf](http://www.senado.gob.mx/ibd/content/productos/dgf/Brexit.pdf)